

ACTA 0105-2021

SESIÓN ORDINARIA

1
2
3 Acta número 0105 - 2021 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con once minutos del tres de
5 agosto de 2021, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes
7 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Miguel Angel Álvarez Bravo, Felix
8 Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza,
9 Hazel Solís Ramírez, Oscar Emilio Ulate Morales. REGIDORES(AS) SUPLENTE
10 Walter Catón Lezama, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz
11 Jiménez, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero. SÍNDICOS(AS)
12 PROPIETARIOS(AS) Damaris Castaño Campos, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra
13 Carolina Potoy Chevez. SÍNDICOS(AS) SUPLENTE Mileydy M. Quirós Herra, Cinthya
14 del Socorro Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. ALCALDE(SA) MUNICIPAL Aura
15 Yamileth López Obregón. SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López -----
16 Ausentes: Odalia Gallo Rodríguez, regidora suplente, María Eloisa Ruíz Ruíz, síndica
17 propietaria, José Luis Cortés Zuñiga, síndico propietario, Maynor Salgado Salazar,
18 síndico propietario, Gerardo Quesada Quesada, síndico propietario, Diana C. Ortiz
19 Gómez, síndica propietaria, Melida Miranda Romero, síndica suplente, Rafael A. Romero
20 Carrillo, síndico suplente. -----
21 Invitados: Msc. Jeinny Blanco Quesada, Jueza Penal de Upala, Arellys Villegas Cruz,
22 Coordinadora Judicial 2 - Juzgado Penal de Upala (los representantes del Juzgado Penal
23 se conectan de forma virtual para brindar informe "Rendición de Cuentas 2020 – 2021".
24 GRUPO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE UPALA y GUATUSO, Mary Carrillo
25 Chinchilla, Rosbin Miranda Bustos, Ana Leticia Sandí Boniche, entregan documento de
26 solicitud de forma física y digital dirigido al Concejo Municipal y a la Sra. Alcaldesa. -----
27 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
28 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----
29 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO (AUDIENCIAS)** -----
30 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIÓN** -----
31 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----
32 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES** -----

1 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA -----**

2 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS -----**

3 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----**

4 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del acta No. 0102 - 2021. -----

5 Reg. Oscar Ulate Morales, en el Acta No. 102 – 2021, en el desglose de presupuesto,
6 donde dice Superavit Libre, me gustaría hacer constancia, cometí un error dando mi voto
7 positivo (a la hora de la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 02- 2021), cuando
8 hay superávit libre no se puede asignar a la administración general “Remuneraciones”
9 esto en base al Art 115 del Código Municipal, no se aclaró en su tiempo, no lo observé
10 en el momento, dejo la constancia en el acta relacionado al Presupuesto. -----

11 **ACUERDO #00692** No habiendo más correcciones ni observaciones se da por aprobada
12 el Acta No. 0102 – 2021, de sesión extraordinaria del día viernes veintitrés de julio de dos
13 mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Miguel Angel Álvarez
14 Bravo, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Juan Carlos Camacho Espinoza,
15 Cristina Urbina Espinoza, Oscar Ulate Morales, Alfredo Ruíz Jiménez. -----

16 **ARTÍCULO 2. ACUERDO #00693** No habiendo más correcciones ni observaciones se
17 da por aprobada el Acta No. 0103 – 2021, de sesión ordinaria del día martes veintisiete
18 de julio de dos mil veintiuno, misma que ha sido aprobada por los regidores (as) Walter
19 Catón Lezama, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Juan Carlos Camacho
20 Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar Ulate Morales, Alfredo Ruíz Jiménez. -----

21 **ACUERDO #00694** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda alterar el orden de la
22 agenda, pasando al Capítulo “Informe de Comisiones” y por tercer punto se verá el
23 capítulo de “Audiencias”. -----

24 **CAPÍTULO II. INFORMES DE COMISIONES. -----**

25 **ARTÍCULO 1.** Reg. Juan Carlos Camacho Espinoza, la comisión permanente de gobierno
26 y administración en sesión del día 16 – 07 – 2021, Acta No. 101-21. Se recibe solicitud
27 de estudio del servicio de agua potable del mes de junio del 2021. Ya que, observó
28 incremento en el consumo, razón por la cual se solicita a la Administración el respectivo
29 estudio y en la sesión del día de hoy 30 de julio de 2021 se recibe la respuesta del estudio
30 solicitado por lo cual la comisión hace revisión y siendo que el estudio demuestra que las
31 mediciones de consumo son correctas y que además no existe ningún problema de fuga,
32 por lo cual, el dictamen de la comisión es comunicar al Sr. Armando Cerda Cruz los
33 resultados del estudio. -----

1 Reg. Adilia Reyes Calero lo damos por conocido, esa es la respuesta del acueducto. ----

2 **ARTÍCULO 2.** Reg. Juan Carlos Camacho Espinoza, la comisión permanente de gobierno
3 y administración en sesión ordinaria del día 20 - 07 – 2021 Acta No. 101- 2021 se recibe
4 correo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal “IFAM” en conjunto con la
5 organización internacional, para las migraciones OIM desarrollará una actividad de
6 capacitación para ampliar los conocimientos en gestión de información y medición de las
7 vulnerabilidades a la población desde los gobiernos locales, dicha encuesta fue realizada
8 entre todos -----

9 Reg. Adilia Reyes Calero lo damos por conocido. -----

10 **ARTÍCULO 3.** Reg. Oscar Ulate Morales, la comisión permanente de gobierno y
11 administración en sesión ordinaria del día 20 – 07 – 2021, Acta No. 101 – 2021, recibe
12 nota de COOPELESCA GG – 358 – 2021 del 12 de julio de 2021 sobre informe de reunión
13 con autoridades de la zona norte, acerca de la necesidad de priorizar la solicitud de
14 recursos económicos y fundamentar las gestiones para mejorar la cobertura y el acceso
15 del internet a esta zona. Analizado y revisado el documento esta comisión de manera
16 unánime, acuerda dar la siguiente recomendación al Concejo Municipal: 1 – Apoyar de
17 manera vehemente todas las gestiones administrativas y políticas con las diferentes
18 autoridades involucradas la priorización de la asignación de recursos para mejorar la
19 cobertura y acceso del internet en toda la zona norte, con mucha más urgencia en
20 poblaciones de la Zona Norte – Norte (Upala – Guatuso – Los Chiles). 2 – Solicitar a la
21 Administración un seguimiento a esta solicitud como mecanismo de reactivación
22 económica en áreas específicas (comercio – agricultura – salud – educación – servicios
23 entre otros) -----

24 **ACUERDO #00695** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el
25 dictamen emitido por la comisión permanente. -----

26 **ARTÍCULO 4.** Reg. Oscar Ulate Morales, la comisión permanente de gobierno y
27 administración en sesión del 27 – 07 - 2021, Acta No. 103 – 2021. Se recibe del Lic.
28 Diego Rivas O, gestor jurídico de la Municipalidad. Cesión de derechos económicos
29 contratos 03 – 2021 (04320210108000028 – 00) se remite a Comisión de Obras
30 Públicas para su análisis y dictamen. La Constructora Herrera S.A. cédula jurídica 3 –
31 101 – 125558 representada por Daniel Herrera Chacón cedente, manifiesta traspasar en
32 propiedad mediante cesión con responsabilidad y con recurso negociado entre las partes
33 en donde la Constructora Herrera cedente a Banco BCT S.A. el cual acepta los derechos

1 económicos del contrato. Este se constituye en legítimo propietario de tales derechos
2 económicos y único titular a su derecho de cobro, por lo que los pagos que se realicen
3 la Municipalidad por este proyecto Licitación 2020LN – 000002 – 0021500001 serán
4 únicamente al Banco BCT S.A. siendo que todo el proceso se encuentra dentro del marco
5 de la legalidad y no existe afectación para la Municipalidad. La comisión dictamina y
6 recomienda al Concejo, la aprobación del contrato de cesión de facturas. -----

7 Reg. Adilia Reyes Calero, se da por conocido. **ACUERDO #00696** el Concejo Municipal
8 por unanimidad acuerda aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente. -----

9 **ARTÍCULO 5.** Reg. Pedro Martínez Ugarte, la comisión permanente de accesibilidad en
10 sesión ordinaria del día 27 – 07 – 2021 Acta No. 103 – 2021, recibe correo de Katthia
11 López – CONAPDIS sobre tercer informe nacional del cumplimiento de la Convención
12 interamericana sobre la eliminación contra las personas con discapacidad. Analizado y
13 revisado dicha información esta comisión de manera unánime resuelve sugerir al Concejo
14 Municipal lo siguiente: Realizar una convocatoria a los personeros de CONAPDIS Huetar
15 Norte para generar un Plan de Trabajo y Cronograma de actividades que involucre la
16 toma de decisiones políticas y de esta forma reforzar el cumplimiento de dicha convención
17 interamericana. -----

18 **ACUERDO #00697** el Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen
19 emitido por la comisión permanente. -----

20 **ACUERDO #00698** El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen
21 de la comisión permanente acuerda solicitar apoyo a los representantes del CONAPDIS
22 “Región Huetar Norte” para generar un Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades
23 que involucre la toma de decisiones políticas y de esta forma reforzar el cumplimiento de
24 dicha convención interamericana. -----

25 **ARTÍCULO 6.** Reg. Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de hacienda y
26 presupuesto en sesión ordinaria del 20 – 07 – 2021 Acta No. 101 – 2021 se recibe informe
27 de ejecución presupuestaria junio 2020 – 2021 por parte del director financiero Alberto
28 Villalobos Méndez, discutido y analizado el informe esta comisión por unanimidad sugiere
29 al Concejo Municipal lo siguiente: 1 – instar al Dpto. Financiero y sus diversas áreas de
30 acción a seguir promoviendo procesos que aseguren una mayor recaudación en el
31 segundo semestre del 2021. 2 – Esta comisión hace la observación de la poca ejecución
32 presupuestaria en el primer semestre año 2021 y solicita a los diferentes departamentos
33 con contenido presupuestario hacer un buen uso de los recursos financieros en tiempo y

1 forma para el provecho de los contribuyentes en general, representados en servicios de
2 obras municipal. -----

3 **ACUERDO #00698** el Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen
4 emitido por la comisión permanente. -----

5 Reg. Adilia Reyes Calero lo damos por conocido. Los departamentos de la municipalidad
6 están entre todos haciendo el presupuesto (ordinario 2022), cada coordinador conoce sus
7 necesidades entonces es más justo y equitativo. -----

8 **ARTÍCULO 7.** Reg. Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de accesibilidad en
9 sesión ordinaria del día 20 – 07 – 2021 Acta No. 101 – 2021 se recibe correo, de Gabriel
10 Ugalde R – MIDEPLAN sobre la renovación del símbolo internacional de la discapacidad,
11 revisado y analizado el documento esta comisión de manera unánime recomienda al
12 Concejo Municipal: 1 – Realizar acciones de divulgación por los diferentes medios de
13 comunicación con alcance municipal respecto a la renovación del símbolo internacional
14 de la discapacidad. -----

15 **ACUERDO #00699** el Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen
16 emitido por la comisión permanente. -----

17 **ACUERDO #00700** el Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen
18 emitido por la comisión permanente acuerda solicitar a la Administración Municipal realice
19 la divulgación respectiva en la página municipal (se adjunta información analizada). -----

20 **CAPÍTULO III. AUDIENCIAS.** -----

21 **ARTÍCULO 1.** Reg. Adilia Reyes Calero, procede a realizar las diferentes
22 juramentaciones: Junta de Educación Esc. Porfirio Ruíz Navarro - Rosibel Dylana Badilla
23 Morales, cédula de identidad No. 5 0384 0157 -----

24 **ARTÍCULO 2.** Reg. Adilia Reyes Calero, cede el espacio a GRUPO DE ESTUDIANTES
25 UNIVERSITARIOS DE UPALA y GUATUSO, Mary Carrillo Chinchilla, Rosbin Miranda
26 Bustos, Ana Leticia Sandí Boniche, entregan documento de solicitud de forma física y
27 digital dirigido al Concejo Municipal y a la Sra. Alcaldesa. Presentan la siguiente NOTA:-
28 Asunto: Solicitud de intervención en defensa del beneficio de becas pots-secundaria para
29 estudiantes universitarios del cantón de Upala y Guatuso. -----
30 Por este medio, nos dirigimos a ustedes, somos un grupo de Estudiantes Universitarios
31 del cantón de Upala y Guatuso, que actualmente estamos cursando diversas carreras
32 profesionales en universidades públicas como privadas, solicitamos el apoyo por parte
33 de la Municipalidad y el Concejo Municipal, para que por favor nos respalden como
34 gobierno local con nuestra situación con respecto al beneficio de beca por parte del

1 Ministerio de Educación Pública. -----
2 Desde hace más de cuatro meses, la institución que anteriormente era la responsable de
3 nuestro beneficio FONABE, por temas de recorte de gastos, el gobierno decidió cerrar
4 dicha instancia, dejando la responsabilidad de nuestras becas al MEP, en el mes de
5 mayo, se nos convocó a todos los beneficiarios a realizar la prorroga respectiva para
6 analizar nuestra situación académica y continuar otorgando el beneficio. Luego de un
7 aproximado de 15 días, nos llegó un correo especificando que nuestro beneficio
8 continuaba para el próximo cuatrimestre o semestre (actualmente en curso), esto por
9 parte del MEP. -----

10 Cabe mencionar, que, hasta la fecha de hoy, dicha ayuda no ha llegado, porque el MEP,
11 argumenta no contar con los fondos económicos, para hacer los depósitos de todos los
12 estudiantes con el beneficio aprobado, que somos alrededor de 4 000, de este total de
13 estudiantes, 95 pertenecemos a la zona de Upala y Guatuso. -----

14 Universidades en las cuales estudiamos: -----

15  Universidad Nacional. -----

16  Universidad Estatal a Distancia. -----

17  Universidad Hispanoamericana. -----

18  Universidad Técnica Nacional. -----

19  Instituto Tecnológico de Costa Rica. -----

20  Universidad de Costa Rica. -----

21 Actualmente el presupuesto, de donde se pretende tomar para las becas
22 Postsecundaria, se encuentra en la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde se
23 tiene que analizar si el tema de becas es prioridad para los gastos del gobierno o
24 determinan lo contrario, siendo también importante mencionar que ese
25 presupuesto no cubre la totalidad, para cubrir gastos del 2021, ya que el otro
26 presupuesto extraordinario se encuentra en el Ministerio de Hacienda en análisis
27 y es aprobado en este ministerio, posteriormente pasaría a la Asamblea Legislativa
28 para la aprobación, es decir de momento estamos en la lucha para que nos
29 aprueben una parte del presupuesto de las becas que no cubre los gastos de todo
30 el año. -----

31 Es por este motivo, es que buscamos de su valioso apoyo, ya que nosotros como
32 estudiantes universitarios estamos luchando por defender el derecho a la
33 educación y de vital importancia, norma regulada en la Constitución Política de
34 nuestro país. Para que en el futuro seamos de orgullo para nuestra sociedad y al
35 mismo tiempo como un pilar fuerte a nivel económico para nuestras familias,
36 erradicando la desigualdad social, la pobreza y luchando contra los factores de

1 vulnerabilidad como la delincuencia, muchos (as) de los que estamos siendo
2 afectados por este atraso de las becas también fueron perjudicados por los
3 impactos del clima en las zonas vulnerables de los cantones de Upala y Guatuso,
4 donde se dañó material educativo como libros, esto perjudicando aún más la
5 situación de las familias, en la totalidad de los estudiantes que nos hacemos
6 presente por este medio tenemos que cancelar el servicio de internet, sea este
7 postpago o prepago, que es esencial para los estudios universitarios virtuales
8 (modalidad de educación universitaria) con lo cual las becas son fundamental para
9 cubrir este gasto.-----

10 De acuerdo con el Dictamen Afirmativo de Mayoría al día 02 de junio del 2020,
11 correspondiente al Proyecto de Ley 21.344 al aprobar el documento se planteó que:

12 “(...) quienes actualmente sean beneficiarios de las becas de “postsecundaria” y
13 “mérito personal”, las seguirán recibiendo hasta finalizar el ciclo educativo de
14 primera infancia, primaria o secundaria según corresponda, o hasta finalizar el
15 programa educativo correspondiente para postsecundaria por un periodo máximo
16 de cinco años (por el monto que les había asignado FONABE). Estas personas
17 recibirán dichas becas, pero pasarán a ser beneficiarios propiamente de la
18 Dirección de Programas de Equidad del MEP.” (Asamblea Legislativa, Dictamen
19 Afirmativo de Mayoría al día 02 de junio del 2020, página 2). -----

20 Por lo descrito anteriormente, reiteramos la solicitud de apoyo por parte de ustedes, para
21 garantizar que los estudiantes del cantón de Upala y Guatuso, puedan seguir alcanzando
22 sus metas educativas y profesionales. Lo cual es un reto para cada estudiante al carecer
23 de medios electrónicos o una buena red de Internet, entre otras cosas, pero que con las
24 herramientas disponibles en estos cantones buscamos la manera de surgir y lograr
25 nuestras metas. -----

26 **Queremos que doña Yamileth pueda abogar por nosotros ante los diputados,**
27 **aprovechando los buenos canales de comunicación, si considera necesario una**
28 **reunión virtual donde podamos participar seria un honor para nosotros.** -----

29 Por otro lado, **requerimos del honorable Concejo Municipal emita un acuerdo**
30 **pidiendo a la Asamblea Legislativa aprueben en el plenario el presupuesto de**
31 **dinero asignado a las becas universitarias**, contenido en el presupuesto extraordinario
32 número cuatro del Expediente No 22.541 en la página 27, 110,142, **así como también**
33 **si ustedes consideran a bien, extenderle un comunicado a todas las**
34 **Municipalidades del país, para que se pronuncien en apoyo a todos los estudiantes**
35 **que hoy en día levantamos la voz para poder continuar con nuestros estudios y**
36 **lograr nuestra meta**, ya que actualmente nos encontramos desprotegidos y con la

1 matrícula disponible en agosto (en el caso de cuatrimestre) y con la incertidumbre de no
2 tener recursos para matricular nuevamente. -----

3 Para comunicarse con nosotros lo pueden hacer por medio de los correos electrónicos o
4 números de teléfonos que adjuntamos.-----

5 rosbinmiranda1525@gmail.com Rosbin Miranda Bustos. Tel 6352 1742, estudiante y
6 coordinador de alianzas de personas becadas de Postsecundaria. -----

7 jmcarrillo90@hotmail.com Mary Carillo Chinchilla, tel. 6265 3247, estudiante de la UNED

8 lidiaaguirre603@gmail.com Lydia Aguirre Barrios, tel.8846 9019 estudiante de la UNED

9 sandibonicheanaleticia@gmail.com Ana Leticia Sandi Boniche, estudiante de la UNA ----

10 Sin más que agregar y de antemano agradeciendo la atención a nuestro caso y pronta
11 ayuda al mismo, nos despedimos de ustedes cordialmente. -----

12 Alcaldesa. Aura Yamileth López Obregón voy a asumir desde ya lo que me corresponde,
13 con la dirección regional y coordinar una reunión. -----

14 **ACUERDO #00701** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar al Lic.
15 Christian Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala,
16 elabore una moción para presentarla ante la Asamblea Legislativa, relacionado con el
17 expediente que se encuentra en la corriente legislativa de “becas de estudiantes
18 universitarios”, correspondiente al proyecto legislativo No. 21.344. -----

19 **ARTÍCULO 3.** Reg. Adilia Reyes Calero, cede el espacio a Msc. Jeanny Blanco Quesada,
20 Jueza Penal de Upala, Arelys Villegas Cruz, Coordinadora Judicial 2 - Juzgado Penal de
21 Upala (los representantes del Juzgado Penal se conectan de forma virtual para brindar
22 informe “Rendición de Cuentas 2020 – 2021”. (exponen presentación digital “Power
23 Point”, esta secretaría solicita vía correo el envío del archivo, el cual a la fecha de
24 elaboración del acta no se ha recibido). -----

25 NOTA La presidencia municipal brinda espacio para consultas, una vez evacuadas las
26 consultas, se continua con el orden de la agenda. -----

27 **CAPÍTULO IV. Lectura de correspondencia.** -----

28 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico expediente de Ley No. 21.713 “Ley para
29 garantizar el acceso al derecho de la vivienda a la población adulta mayor con condición
30 de vulnerabilidad”, Sra. Josephine Amador Gamboa – Área de comisiones legislativa VIII,
31 Asamblea Legislativa, dirigido a los gobiernos locales del país. -----

32 **ACUERDO #. 00702** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de
33 la comisión permanente. -----

34 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico expediente de Ley No. 22.304 “Ley de
35 atracción de inversiones fílmicas”, oficio AL – CPETUR – 476 – 2021, Sra. Nancy Vilchez
36 Obando, Jefe de Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, dirigido al
37 Concejo Municipal, Asunto: solicita criterio de ese concejo municipal. -----

1 **ACUERDO #. 00703** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de
2 la comisión permanente. -----

3 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el 30 de julio de 2021, Sra. Mayra Aguirre
4 H, supervisora circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita
5 nombramiento y juramentación de miembros de junta, presenta la siguiente nómina: ----

Nómina	
Nombre y Apellidos	No. Cédula
Orlin Gerardo Pineda Calvo	5 0303 0511
Santos Lorenzo Espinoza Espinoza	9 0105 0885
Delia Rojas Mesén	7 0166 0370
Joselyn Castro Guitérrez	1 1637 0671
Axel Morales Santamaría	5 0424 0238

6 **ACUERDO #00704** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el
7 nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de
8 Educación de la Esc. San Cristóbal, misma que ha sido avalada por la supervisión
9 correspondiente. -----

10 **ARTÍCULO 4.** Se recibe del Sr. Orlando Romero S – supervisor del circuito 01 de Upala,
11 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de
12 miembros de la Junta de Educación de la Esc San Fernando de Upala. -----

Nómina	
Reelección	
Nombre y Apellidos	No. Cédula
Damari de los Ángeles Rodríguez Bolaños	2 0633 0902
Jessica Ma. Ruíz Meza	5 0369 0795
Silvia Silva Zapata	2 0614 0305
Nuevos a completar Nómina	
Say Josue Ortega Ortíz	1 1550 0710
Roberto Rodríguez Corea	155821757404

13 **ACUERDO #00705** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el
14 nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de
15 Educación de la Esc. San Fernando, misma que ha sido avalada por la supervisión
16 correspondiente. -----

17 **ARTÍCULO 5.** Se recibe del Sr. Evelio Parra Alvarado, supervisor del circuito 07 de
18 Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de
19 miembros de junta de educación de la Esc. El Progreso, San José de Upala. -----

Nómina	
Reelección	
Nombre y Apellidos	No. Cédula
Henry Domínguez Menocal	2 0587 0291
Milenia Chavarría Rodríguez	5 0299 0022
Nuevos a completar Nómina	
Emilce Traña Traña	2 0686 0979
Melba Tijerino Ramírez	2 0541 0493
Johnny Zapata Álvarez	2 0605 0132

1 **ACUERDO #00706** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el
2 nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de
3 Educación de la Esc. El Progreso, misma que ha sido avalada por la supervisión
4 correspondiente. -----

5 **ARTÍCULO 6.** Se recibe vía correo electrónico, el 30 de julio de 2021, del Sr. Gabriel
6 Ugalde R, MIDEPLAN región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región,
7 Asunto: Convocatoria al curso “Alianzas con la ciudadanía: la coproducción de políticas
8 públicas..” Se da por conocido. -----

9 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 30 de julio de 2021, Sr. Diego Rivas
10 Olivas, gestor jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:
11 solicita acuerdo de Cesión de facturas a nombres de Constructora Herrera S.A. -

12 **ACUERDO #00700** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
13 firme, APROBAR la Cesión de Derechos Económicos al Contrato 04 – 2021
14 (0432021010800043-00), a nombre de Constructora Herrera S.A., perteneciente a la
15 Licitación No. 2021CD-000011-0021500001. -----

16 Se manifiesta traspasar con responsabilidad y recurso negociado entre las partes en
17 donde Constructora Herrera S.A. cede a Banco BCT S.A. el cual acepta los derechos
18 económicos del contrato, cediendo que los pagos que realice la Municipalidad de Upala
19 por el proyecto Licitación No. 2021CD-000011-0021500001, serán únicamente a Banco
20 BCT S.A. siendo que todo el proceso se encuentre dentro del marco de legalidad y no
21 existe afectación para la Municipalidad. -----

22 **ARTÍCULO 8.** Se recibe del Sr. Leonardo Mora M, coordinador de Desarrollo y Control
23 Urbano, Municipalidad de Upala, vía correo electrónico, dirigido al Concejo Municipal,
24 Asunto: solicitud de adenda Biblioteca Pública del cantón de Upala. -----

1 **ACUERDO #00698** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
2 firme, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, APROBAR adenda al
3 contrato No. 2020LA – 000007 – 0021500001, proyecto denominado Construcción de
4 Biblioteca Municipal en el cantón de Upala. -----

5 Solicitud de modificación unilateral del contrato de la licitación abreviada No. 2020LA –
6 000007 – 0021500001, por conceptos de servicios de Construcción de la Biblioteca
7 Municipal, con el fin de garantizar mejoras en temas estructurales y de protección ante el
8 tema de inundaciones. -----

9 Autorización para ajustar las actividades previstas en la Licitación Abreviada No. 2020LA
10 – 000007 – 002150001, mediante la modalidad de aumento en os reglones de pago. ----

11 Autorización para que la señora alcaldesa o quien ocupe su lugar proceda con la firma
12 del contrato modificado, tanto para el aumento de los reglones de pago propuestos. ----

13 Autorización para que la señora alcaldesa o quien ocupe su lugar para proceder con la
14 aprobación de todas las etapas que conlleva la modificación unilateral del contrato. -----

15 **ARTÍCULO 9.** Se reciben las órdenes de compra No. 5499 y 5500 presentadas por el Sr.
16 Carlos Noguera C, asistente de proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo
17 Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago. -----

18 **ACUERDO #00697** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
19 firme APROBAR el pago de las órdenes de compra correspondientes a Licitación
20 Abreviada 2019LA – 00008 – 01 “Contratación de persona física o jurídica por servicios
21 de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala”, las cuales se detallan: -----

22 Orden No. 5499, a favor de Guiselle Alvarado García, período comprendido entre el 01 al
23 15 de julio de 2021, del XIII y final informe de avance de servicios por el 4,16% del total,
24 se concluye el segundo año de servicio, por un sub total de $\text{¢}3.275.000^{\text{oo}}$.-----

25 Orden No. 5500, a favor de Guiselle Alvarado García, período comprendido entre el 16 al
26 31 de julio de 2021, del I informe de avance de servicio por el 3,37% del total
27 correspondiente a segunda prórroga del contrato tercer año de servicio, por un sub total
28 de $\text{¢}3.275.000^{\text{oo}}$ -----

29 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 30 de julio de 2021, Sra. Guiselle
30 Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) dirigido a los
31 gobiernos locales del país, Asunto: invitación a foro virtual “Redes Técnicas Municipales
32 OFIM y Policía Municipal”. Se da por conocido. -----

33 **ARTÍCULO 11.** Se recibe nota con fecha del 29 de julio de 2021, Sra. Patricia Cordero

1 Alpizar, cédula 5 0306 0537, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de respuesta
2 a asunto problemas de inundación, asunto enviado a la administración municipal y no se
3 ha obtenido respuesta a la fecha por parte de la administración. -----

4 **ACUERDO #00707** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda remitir la nota de la
5 Sra. Patricia Cordero A, a la Administración Municipal para que coordine con la Unidad
6 Técnica de Gestión Vial Municipal, y brinden respuesta a lo expuesto por la Sra. Cordero.-

7 **ARTÍCULO 12.** Se recibe oficio MS – SCM – OF – 540 – 2021, con fecha del 28 de julio
8 de 2021, Sr. Jean Carlo Barquero C, secretario a.i Concejo Municipal, Municipalidad de
9 Sarchí, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: brindan voto de apoyo a
10 acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, mediante
11 oficio No. CM – SC – 001 – 37 – 2021. Se da por conocido. -----

12 **ARTÍCULO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 28 de julio de 2021, de la unidad
13 ejecutora y de coordinación, División de Obra Públicas, dirigido a representantes de
14 Gobiernos Locales, Representantes de Junta Vial Cantonal, Representantes del Concejo
15 Municipal, Asunto: Comunicado oficial PRVC – II – MOPT / BID – Gobiernos Locales. Se
16 da por conocido. -----

17 **ARTÍCULO 14.** Se recibe oficio CONMU – 656 – 2021, con fecha del 21 de julio de 2021,
18 Sra. Ana Rosa Ramírez Bonilla, secretaria concejo municipal, Municipalidad de Paraíso,
19 dirigido a Dirección de Aguas – MINAE, Diputados(as) Asamblea Legislativa,
20 Municipalidades del País, Concejos de Distrito del País, Asunto: Moción acerca de la Ley
21 de Aguas. Se da por conocido. -----

22 **ARTÍCULO 15.** Se recibe oficio DSC – ACD – 373 – 07 – 2021, con fecha del 28 de julio
23 de 2021, Sra. Janina Villalobos Solís, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de
24 Tibás, dirigido a Alcalde Municipal de Tibás, con copia a los Concejos Municipales del
25 País, Asunto: Implementación de campañas de vacunación. Se da por conocido.

26 **ACUERDO #00708** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda remitir el acuerdo
27 tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, mediante oficio DSC – ACD –
28 373 – 07 – 2021, para que la Administración Municipal coordine realizar esta invitación a
29 la población “vacunación”. -----

30 **ARTÍCULO 16.** Se recibe vía correo electrónico el 28 de julio de 2021, Sr. Gabriel Ugalde
31 R – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos Locales del a Región,
32 Asunto: invitación “Lanzamiento del estudio: El estado de la alianzas público – privadas
33 en Costa Rica. NOTA: se da a conocer el link a los miembros del Concejo en sesión. ----

1 **ARTÍCULO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 27 de julio de 2021, Sra. Guiselle
2 Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a los gobiernos
3 locales afiliados, Asunto: Boletín Informativo Dirección IP de la UNGL. Se conoce. -----

4 **CAPÍTULO V. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

5 **ARTÍCULO 1.** El señor Regidora Adilia Reyes Calero, presenta la siguiente moción:
6 MOCIÓN PARA QUE SE EMITA DELCARATORIA DE INTERES CANTONAL A LA
7 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA LAGUNA LAS CAMELIAS -----

8 Con fundamento en los artículos 27.b del código municipal y 50 de la Constitución
9 Política, se presenta MOCIÓN UNANIME PARA DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL
10 LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA LAGUNA LAS CAMELIAS de acuerdo a las
11 siguientes consideraciones: -----

12 1. El Refugio Nacional de Vida Silvestre Laguna Las Camelias, ubicado en el distrito de
13 San José, Cantón de Upala, fue creado el 5 de enero de 1994, con el fin de proteger los
14 humedales palustres y los bosques que sirven como área de alimentación, refugio y
15 reproducción a una gran variedad de especies silvestres. -----

16 2. El Refugio de Vida Silvestre Laguna Las Camelias es un humedal palustrino que
17 incluye a esta laguna, bordeada casi exclusivamente por la palma yolillo (*Raphia*
18 *taedigera*) y bosques inundados. Estos bosques sirven como área de alimentación y
19 reproducción para unas 240 especies de aves, incluyendo especies en peligro de
20 extinción como lo son el Pato Real (*Cairina moschata*) y el Jabirú Galan sin Ventura
21 (*Jabiru mycteria*); era un lugar de desove del pez Gaspar, fósil viviente, y de gran cantidad
22 de aves migratorias y residentes; unas 30 especies de anfibios y resptiles, entre ellos una
23 gran cantidad de caimanes (*Caiman cocodrilos*), así como unas 148 especies de plantas.
24 Además, las áreas sirven como hábitat para conservar las diferentes especies de
25 animales silvestres como el jaguar, la danta, el saíno y el resto de la biodiversidad del
26 Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN). -----

27 3. La creación del refugio, en el plano de la teoría tenía el objetivo de recuperar las
28 cuencas de los Ríos Guacalito y Pizotillo que nutren el humedal, elaborando un plan de
29 manejo para reducir la sedimentación e incrementar las opciones económicas y la
30 capacidad técnica de la población local para la gestión productiva de los recursos
31 naturales. -----

32 4. Que, desde hace casi una década, la laguna Las Camelias ha sido invadida por una
33 empresa que introdujo Búfalos de Agua, lo que ha generado graves y eventualmente

1 irreparables daños ambientales entre los que se encuentra la desaparición del espejo de
2 agua, la alteración de los ecosistemas y la sedimentación de los ríos Guacalito y Pizotillo.
3 5. Que, en el año 2014, el Tribunal Ambiental Administrativo dictó Medida cautelar contra
4 la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente, así como una denuncia ante el
5 Ministerio Público, por omisiones graves en el manejo del refugio, sin embargo, a la fecha
6 esa problemática más bien se ha agravado, sin que se hayan tomado medidas
7 administrativas y sin que se haya deducido la responsabilidad administrativa y penal de
8 los infractores y de los funcionarios públicos encargados. -----

9 **POR TANTO:** -----

10 **SE DECLARA DE INTERÉS CANTONAL LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN EL**
11 **REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAGUNA LAS CAMELIAS** para lo que se solicita y
12 autoriza a la alcaldía municipal a realizar acciones en defensa y promoción de ese
13 conflicto socio ambiental entre las cuales se enumeran las siguientes: La coordinación
14 interinstitucional para la implementación urgente de acciones definitivas para resolver la
15 problemática; la denuncia pública y jurídica de los responsables del daño ambiental así
16 como de los funcionarios encargados de la protección del refugio de vida silvestre; exigir
17 cuentas al Ministerio Público por la ausencia de procesos penales contra los
18 responsables del daño ambiental y de los funcionarios encargados de la protección del
19 refugio; la promoción de derechos ambientales a través de campañas en medios de
20 comunicación y talleres en centros públicos que visibilicen y concienticen sobre la
21 problemática. -----

22 **ACUERDO #00709** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la moción.----

23 **ARTÍCULO 2.** Reg. Hazel Solís Ramírez, con fundamento 27.b del código municipal por
24 este medio se mociona para que SE ACUERDE SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN
25 QUE SE MANTENGA ACTIVADA LA APLICACIÓN TEAMS DE FORMA PERMANENTE
26 DURANTE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE MANTENGA
27 CONECTADO EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL en vista de que, aunque
28 el asesor siempre sigue las sesiones por Facebook, a través de esa red social no se
29 puede interactuar de forma eficaz como si ocurre con la aplicación TEAMS. -----

30 **ACUERDO #00696** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
31 firme aprobar la moción. -----

32 **ARTÍCULO 3.** Reg. Oscar Ulate Morales, **CONSIDERANDO** en apego al art. 27 del
33 código municipal que el Concejo Municipal de Upala, en sesiones anteriores, ha

1 manifestado especial interés por el tema y problemática en torno a la Milla Fronteriza con
2 Nicaragua aparte, que son muchas las personas que se ven afectadas por no acceder a
3 servicios y ser objeto al crédito. -----

4 **POR LO TANTO MOCIONO** para que el Concejo Municipal de Upala apruebe audiencia
5 a personeros de la Asociación de Agricultores Fronterizos y Protectores con el fin de
6 referirse sobre el exp. 22.391 Ley DUA, ya que es de interés cantonal darles una solución
7 al tema, por el bienestar de los poblados fronterizos. -----

8 **ACUERDO #00695** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
9 firme aprobar la moción. -----

10 NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 12:20 p.m. y finaliza a las
11 13:32 p.m. -----

12 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

13 **ARTÍCULO 1.** La señora alcaldesa, presenta al Concejo Municipal documento de “Orden
14 de Inicio” de la contratación por emergencia 2021CE – 000042 – 0006500001
15 “Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de Cruz Roja de Upala”, orden de servicio:
16 inicio de labores, Fecha: 09 de agosto de 2021, a: Consorcio BRACO RGC – ARAICA
17 (documento consta de 2 páginas). Se brinda información para conocimiento del Concejo.

18 **ARTÍCULO 2.** La señora Alcaldesa, Aura Yamileth López Obregón, presenta el oficio
19 DAMU 0603 08 2021, con fecha del 03 de agosto de 2021, dirigido al Concejo Municipal,
20 Municipalidad de Upala, Asunto: Solicitud de aprobación para adicionar maquinaria,
21 durante el apilamiento de material granular TM – 40B, previsto en la licitación abreviada
22 No. 2021LA – 000005 – 0021500001. -----

23 **ACUERDO #00694** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
24 firme aprobar a solicitud de la Administración Municipal, la cual ha sido remitida mediante
25 oficio DAMU 0603 08 2021 (adjunta oficio UTGV 468 2021), lo siguiente: -----

26 Se aprueba la incorporación de maquinaria adicional para el desarrollo de obras
27 contratadas, en aras de satisfacer e interés general y cumplir con los plazos autorizados,
28 por las razones que se indican en el oficio UTGV 468 2021. La adición de la maquinaria
29 es para el apilamiento de material granular TM-40B, de la Licitación Abreviada No.
30 2021LA – 000005 – 0021500001. -----

31 Se autoriza a la Sra. Alcaldesa o a quien ocupe su lugar proceda a gestionar todos los
32 procesos que correspondan para la debida formalización de la adición de maquinaria en

1 la plataforma SICOP. -----

2 **ARTÍCULO 3.** La señora alcaldesa presenta el oficio DAMU 0604 – 08 – 2021, con fecha
3 del 03 de agosto de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de sala de
4 sesiones al servicio nacional de facilitadores judiciales de préstamo de sala de sesiones
5 los días 7 y 8 de agosto, y 4 y 5 de septiembre 2021. -----

6 **ACUERDO #00693** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
7 firme de acuerdo a petición realizada del préstamo del salón de sesiones del Concejo
8 Municipal, se resuelve en atención a lo solicitado que bajo las disposiciones
9 reglamentarias NO es posible aprobar la solicitud, esto en cuanto se tiene la limitación de
10 la fiscalización y responsabilidad de un funcionario municipal a cargo para recibir y hacer
11 entrega del salón los fines de semana. Esto debido a que los horarios labores que
12 mantiene la institución con sus funcionarios va de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00
13 p.m. -----

14 **ARTÍCULO 4.** La señora alcaldesa brinda informe acerca de las emergencias ocurridas
15 en el cantón de Upala, provocadas por las fuertes lluvias ocasionando inundaciones,
16 contamos con la visita de Epsy Campbell, viceministro del MOPT, ministro del MAG, de
17 vivienda, estuvieron para ver la situación que estamos viviendo, se expuso el informe No.
18 04 – 2021, se hizo una solicitud puntual. -----

19 Reg. Miguel Álvarez Bravo, hace lectura de las solicitudes puntuales (documento no fue
20 entregado a la secretaría). -----

21 Alcaldesa - Sra. Aura Yamilet López, con el paso del Huracán Otto no pudimos salir con
22 esa solicitud de intervención, con la inundación y con este nuevo decreto se nos abre la
23 posibilidad, es una oportunidad para el territorio, don Alex Solís – Presidente de la CNE,
24 nos manifestó que si nos va a apoyar, tenemos 5 años, no vamos a trabajar solo el río
25 zapote, sino también el río niño, primero vamos con la del río zapote. -----

26 El jueves me reuní virtualmente con el viceministro, se externó las necesidades del
27 territorio a raíz de la situación vivida, la alcaldía ha estado interesada con las rutas
28 nacionales, ha sido complicado por la pandemia, hace poco se había enviado un oficio
29 de las necesidades del cantón sobre las rutas, nos llegó un oficio del MOPT, Upala –
30 México, Upala – Aguas Claras, Aguas Claras – Colonia Libertad. Se comprometió a
31 intervenir de forma emergente. -----

32 Reg. Sonia Villavicencio Escamilla, hace lectura del oficio del MOPT. (el documento no
33 fue entregado en la secretaría). -----

1 Alcaldesa - Sra. Aura Yamileth L, la ruta 164 y la 728 tenían contenido presupuestario,
2 desde el 2020 habían 1000 millones de colones iban a dar inicio en julio se dejó sin efecto
3 a raíz del caso Cochinilla se canceló, y creo que vamos a empezar de cero, lo mismo
4 ocurrió con la ruta Upala – México. Ya estaba el presupuesto, ahora esto es incierto, la
5 ruta a Caño Negro ya está siendo intervenida, Colonia Puntarenas – Caño Negro, este
6 documento quería que tuvieran conocimiento por si tenían dudas y puedan contestar,
7 desde el gobierno vamos a gestionar para que eso se realice. -----

8 Colonia Libertad – Dos Ríos la van a intervenir por emergencia. Lo que no se reportó al
9 911 no se incluía, si no la reportaron no va, la ruta que se acaba de leer esas son las que
10 aparecían en el 911 con los impactos esa a Cabanga – San Isidro Yolillal no va por no
11 reportarse. -----

12 Estuvo el Ministro del MAG los agricultores que no reportaron perdidas a través del 911
13 lo podían hacer en la oficina regional, aún hay tiempo para hacerlo, se solicitó
14 alimentación para el ganado, el Ministro indicó que se podía hacer de esa manera, la
15 afectación mayor fue en la bajura, todavía lo pueden hacer, va el MAG ah hacer la
16 inspección, todavía hay oportunidad. -----

17 Síndica Aguas Claras - Damaris Castaño C, en Cuatro Bocas ya se está haciendo el
18 recorrido en las fincas afectadas, Tania me envió un mensaje de Asentamiento los
19 Palmitos, procedimientos para arreglar el puente, con las inundaciones de Agua Claras
20 el río se llevó la losa del puente, le dije que si no se reportaba al 911 eso no va a salir.---

21 Alcaldesa Sra. Aura Yamileth López O, sino se reportó no está en el informe de situación,
22 en el recorrido que hice a las 15 comunidades afectadas, hay mucha afectación en la red
23 cantonal, puentes y rutas y no tenemos recursos para eso, era importante que se
24 comunicara a través del 911 para recibir el apoyo de la CNE. -----

25 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

26 **ARTÍCULO 1.** Reg. Adilia Reyes Calero, tenemos pendiente definir fecha para reunión
27 con colaboradores de la OIM, la reunión sería virtual, estaría para el 09 de agosto de
28 2021, los horarios disponibles son de 09:30 a 12, o a las 3:00 p.m. NOTA: Se hace
29 recordatorio para las partes involucradas en participar en la reunión. -----

30 **ACUERDO #00710**, El Concejo Municipal por unanimidad acuerda programar la sesión
31 virtual con funcionarios de la OIM para el 09 de agosto de 2021, en horario de 09:30 a.m.
32 a 12:00 p.m. Se dan por convocadas las partes involucradas. -----

1 **ARTÍCULO 2.** Reg. Adilia Reyes Calero, en los informes que se presentaron hoy se
2 aprobó uno de cesión de derechos económicos relacionados al contrato 03 – 2021
3 (04320210108000028-00), a nombre de Constructora Herrera S.A., perteneciente a la
4 Licitación No. 2020LN – 000002 – 0021500001. Aprobamos el dictamen pero no
5 tomamos el acuerdo correspondiente, es por eso que solicito el acuerdo. -----

6 **ACUERDO #0699**, El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA, en definitiva y en
7 firme, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, por lo que, se aprueba
8 la Cesión de Derechos Económicos al Contrato 03 – 2021 (04320210108000028-00), a
9 nombre de Constructora Herrera S.A., perteneciente a la Licitación No. 2020LN – 000002
10 – 0021500001. -----

11 Se manifiesta traspasar con responsabilidad y recurso negociado entre las partes en
12 donde Constructora Herrera S.A. cede a Banco BCT S.A. el cual acepta los derechos
13 económicos del contrato, cediendo que los pagos que realice la Municipalidad de Upala
14 por el proyecto Licitación No. 2020LN – 000002 – 0021500001, serán únicamente a
15 Banco BCT S.A. siendo que todo el proceso se encuentre dentro del marco de legalidad
16 y no existe afectación para la Municipalidad.-----

17 **ARTÍCULO 3.** Reg. Juan Carlos Camacho E, cuando solicitan audiencia se les da espacio
18 y muchas veces es incómodo, tener que limitar el tiempo, cuando se le conteste a alguna
19 persona y se les va a dar un espacio disponible, si es extenso se puede atender en una
20 extraordinaria. -----

21 **ACUERDO #00711**, El Concejo Municipal por unanimidad acuerda retomar el tema
22 expuesto por el Regidor Camacho Espinoza, en la comisión de asuntos jurídicos, donde
23 se estaría haciendo una revisión del reglamento de sesiones del Concejo Municipal,
24 Municipalidad de Upala, y verlo con el acompañamiento del Asesor Legal del Concejo.—

25 **ARTÍCULO 4.** Reg. Adilia Reyes Calero, hace días se hizo modificaciones al reglamento
26 de la persona joven, se trasladó a la administración para que lo vieran y luego aprobar y
27 enviarlo a la gaceta, ellos no pueden nombrar al miembro que se les fue porque no tienen
28 el reglamento. Que la alcaldesa nos ayude con eso, y el asesor de la administración. ---

29 Reg. Oscar Ulate Morales, he hablado con Callejas y él ha estado haciendo la revisión
30 por parte del concejo, ocupamos ver la opinión del abogado de la administración. -----

31 **ARTÍCULO 5.** Reg. Oscar Ulate M, me gustaría saber como lo del Plan Regulador (hace
32 consulta directa a la alcaldesa). -----

33 Sra. Alcaldesa Municipal eso lo está trabajando la comisión especial conformada para el

1 Plan Regulador, ahí están la regidora Adilia Reyes C, Sonia Villavicencio E, le dejo el
2 espacio a ellas para que les comenten como va el proceso. -----

3 Reg. Adilia Reyes Calero de mi parte solo he sido convocada a una reunión de parte del
4 Sr. Diego Mora J, él es el coordinador y no sé si es que está detenido. -----

5 Sra. Alcaldesa en este proceso nos colabora la UNA, y de momento no tengo información,
6 voy a consultarle a Diego Mora, y les estaría trayendo la información en la próxima sesión.

7 **ARTÍCULO 6.** Reg. Oscar Ulate Morales, con lo de las inundaciones voy a comentar un
8 caso específico para ver cómo podemos ayudar, hay mucho upaleño que la está pasando
9 fea con las inundaciones, hay un compañero en el colegio que con estas lluvias sabe que
10 se va a inundar la casa, él por iniciativa construye una segunda planta, es una especie
11 de bodega para meter las cosas, la Municipalidad le detiene la construcción y piden que
12 se realice un permiso, siento que con todas estas inundaciones que se puede hacer para
13 hacer una amnistía para que inviertan los recursos, que tengan como construir una
14 estructura no como segunda planta si no para acomodar sus cosas. Pasa en el barrio
15 Venecia, en el Bo. Del Banco Nacional, no sé qué posibilidad existe esa amnistía de parte
16 de la administración, eso lo digo por conocimiento de causa. -----

17 Sra. Alcaldesa, Aura Yamileth, es muy doloroso lo que estamos pasando, desde la
18 Municipalidad no podemos hacer eso porque no estamos facultados legalmente que se
19 puede realizarlo es la asamblea legislativa, si es una persona que requiere apoyo creo
20 que (familia de escaso recurso) podría negociarse con el IMAS para que le ayude. No
21 podemos dejar sin efecto el pago de los tributos no estamos facultados. -----

22 **ARTÍCULO 7.** Siendo las catorce horas con treinta minutos la señora presidenta Adilia
23 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

24

25

26

27 _____
Presidente

27 _____
Secretario(a)

28 Adilia Reyes Calero

28 Liseth Vega López

29 ----- U. L. -----